



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 001635**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR ELÉCTRICO Y UPS PARA LA SEDE II", ID N° 450.438, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 06 SEP 2024

**VISTO:** Las Resoluciones Nros. 814 del 23/05/24, 1109 del 03/07/24, 1436 del 14/08/24 y 1447 del 14/08/24; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 085/2024 del 19/06/24; el Memorando CPEO N° 11/2024 del 05/09/24 e Informe de Evaluación N° 11/2024 del 05/09/24; el Memorandum UOC N° 357/2024 del 06/09/24; la Ley N° 6152/2018; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Resolución N° 814 del 23 de mayo de 2024, se resuelve: "...Art. 1°) *APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR ELÉCTRICO Y UPS PARA LA SEDE II" - ID N° 450.438...*".

Que, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 085/2024 del 19 de junio de 2024, para el presente ejercicio fiscal.

Que, por Resolución N° 1109 del 3 de julio de 2024, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas Permanente, en el marco de las nuevas disposiciones de la Ley N° 7021/2022 «*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*» y sus reglamentaciones, para todos los procedimientos de contrataciones que convoque el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH). Asimismo, por Resolución N° 1436 del 14 de agosto de 2024, y su ampliatoria por Resolución N° 1447 del 14 de agosto de 2024, se dispone: "...*el Comité conformado por Resolución N° 1109 del 3 de julio de 2024, seguirá realizando la evaluación de los procesos licitatorios iniciados antes de la entrada en vigencia del Decreto N° 2264/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", hasta la finalización de los mismos*".

Que, por Memorando CPEO N° 11/2024 del 5 de setiembre de 2024, los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas del MUVH, remiten el Informe de Evaluación N° 11/2024 del 5 de setiembre de 2024, el cual expresa en su parte conclusiva: "...*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 55... de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda: ADJUDICAR el Llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR ELÉCTRICO Y UPS PARA LA SEDE II" - ID N° 450.438, a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC N° 80046953-4, por el monto total de Gs. 639.304.000 (GUARANÍES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL) IVA incluido, conforme al detalle del ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN...*".

Que, por Memorandum UOC N° 357/2024 del 6 de setiembre de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a Secretaría General los antecedentes y las evaluaciones practicadas en el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR ELÉCTRICO Y UPS PARA LA SEDE II" - ID N° 450.438, para la emisión del acto administrativo.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: "*El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio*".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

*El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat*  
**Resuelve:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino  
Secretario General  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat*  
*Resolución N° 001635*

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR ELÉCTRICO Y UPS PARA LA SEDE II", ID N° 450.438, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 06 SEP 2024

-2-

- Art. 1°) **ADJUDICAR** a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC N° 80046953-4, el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR ELÉCTRICO Y UPS PARA LA SEDE II"– ID N° 450.438, convocada por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), por el monto total de Guaraníes seiscientos treinta y nueve millones trescientos cuatro mil (Gs. 639.304.000), IVA incluido.
- Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución, en los Objetos del Gasto 533 "Maquinarias y Equipos Industriales" y 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", para el presente Ejercicio Fiscal 2024, conforme al CDP N° 085/2024 del 19 de junio de 2024, PAC N° 00450438.
- Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Abg. Oscar José Villagra Merino  
Secretario General  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

ING. JUAN CARLOS BALBUENA FERNÁNDEZ  
Ministro